



BRAVO Y CIA
Asesores Técnicos - Correduría de Seguros

Bravo y Cía., informa a:

Director General / Director Financiero

Estimado Sr.:

Para asegurar las contingencias contempladas en el Convenio Colectivo, que afecta a su Empresa, hemos negociado, con una de las primeras Aseguradoras de España, **un coste anual por empleado y año auténticamente exclusivo y económico.**

En algún supuesto, el ahorro puede llegar al 80% del coste actualmente soportado por la empresa.

CONVENIO EXCLUSIVO

Convenio Colectivo para la Industria del Metal de Valencia
2007 a 2011.

Art. 83. Seguro por incapacidad permanente absoluta y muerte.

Año 2010:

Incapacidad Permanente Absoluta	22.800,22 €
Muerte	22.800,22 €
Gran Invalidez	22.800,22 €

PD: Esta oferta cubre todas las contingencias contempladas en el art. 83 y el acta de fecha 21/07/2009

Y lo más importante, **Cobertura Automática** (no hay que comunicar altas), **con ahorro de trabajos de administración.**

Prima Total por Asegurado y Año hasta 100 trabajadores	22,44 €
Prima Total por Asegurado y Año más de 100 trabajadores	20,13 €

Esperando haya sido de su interés la información y quedando a su servicio, reciba un cordial saludo. Atentamente.

Fernando Bravo Marín.
Director Técnico.

BRAVO Y COMPAÑIA, CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. - INSCRITA EN REGISTRO MERCANTIL DE CIUDAD REAL, TOMO 209, FOLIO 10/ INSCRIPCIÓN 1ª. HOUA 1561 - NIF A13103098
INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS CON CLAVE J-0391. CONCERTADO SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y CAPACIDAD FINANCIERA SEGUN LEGISLACION VIGENTE
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES C/ PINTOR MENDOZA, 71 - 13900 VALDEPEÑAS (CIUDAD REAL)